

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEXTO AÑO

1566^a

SESION: 10 DE FEBRERO DE 1971

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1566)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros:	
a) Carta, de fecha 10 de diciembre de 1970, dirigida al Secretario General por el Rey de Bhután (S/10050);	
b) Informe del Comité del Consejo de Seguridad de Admisión de Nuevos Miembros acerca de la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bhután (S/10109)	1

NOTA

Las **signaturas** de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales **signaturas** indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1566a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 10 de febrero de 1971, a las 15 horas

Presidente: Sr. Charles YOST (Estados Unidos de América).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sierra Leona, Suda, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1566)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:
 - a) Carta, de fecha 10 de diciembre 1970, dirigida al Secretario General por el Rey de Bhután (S/10050);
 - b) Informe del Comité del Consejo de Seguridad de Admisión de Nuevos Miembros acerca de la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bhután (S/10109).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos miembros:

- a) Carta, de fecha 10 de diciembre de 1970, dirigida al Secretario General por el Rey de Bhután (S/10050);
- b) Informe del Comité del Consejo de Seguridad de Admisión de Nuevos Miembros acerca de la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bhután (S/10109)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En carta fechada el 9 de febrero de 1971 [S/10110], el representante de la India pide que se le permita participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bhután. Propongo, con el consentimiento del Consejo y de conformidad con la práctica seguida en ocasiones anteriores, invitar al representante de la India a ocupar un asiento en la mesa del Consejo para participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. S. Sen (India) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En este mismo momento acabo de recibir una carta del representante permanente del Paquistán [S/10112], en la cual pide también participar en el debate sobre la solicitud que examina el Consejo esta tarde. Por lo tanto, si no hay objeción, propongo que invitemos al representante del

Paquistán, en el entendido habitual, a ocupar un asiento en la mesa del Consejo para participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. Shahi (Paquistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada ayer en nuestra 1565a. sesión, el Comité del Consejo de Seguridad de Admisión de Nuevos Miembros, ha presentado un informe contenido en el documento S/10109, relativo a la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Bhután. No hay oradores inscritos para hacer uso de la palabra ahora. En consecuencia, entiendo que el Consejo está dispuesto a pronunciarse sobre el proyecto de resolución que figura en el párrafo 3 del informe del Comité. Si nadie desea hablar en este momento, consideraremos el proyecto de resolución.

4. Pongo ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución¹.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios oradores han solicitado hacer uso de la palabra después de la adopción de la resolución. El primero de ellos es el representante de la India, a quien doy la palabra.

6. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, estamos verdaderamente muy agradecidos a usted y al Consejo por habernos permitido participar en esta sesión.

7. Además de felicitarlo por su Presidencia del Consejo durante este mes, deseamos dar nuestra bienvenida a aquellos nuevos miembros que fueron elegidos para el Consejo durante la última Asamblea General y también expresar nuestro reconocimiento a los miembros que se han retirado. En realidad, la sesión de ayer del Consejo no fue sólo la primera de 1971 y también la primera después de la terminación del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, sino que asimismo fue la primera sesión después de distribuirse la solicitud de Bhután el 22 de diciembre de 1970. Nos alegra especialmente que en esta sesión se considere la propuesta de que Bhután sea Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo acaba de aprobar el informe

¹ Véase la resolución 292 (1971).

del Comité de Admisión de los Nuevos Miembros establecido en virtud del artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad. Nos satisface que este Comité haya presentado unánimemente y dentro de un tiempo muy breve, su recomendación de que el Consejo de Seguridad acepte la solicitud de Bhután. Aunque hubiéramos preferido que el Consejo siguiera la práctica de muchos años anteriores al ocuparse de las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas, nos alegramos de que, debido a las intensas negociaciones realizadas oficialmente, haya sido posible llegar a esta unánime y feliz decisión en tan breve tiempo. Sabemos que en estas negociaciones tanto nuestro actual Presidente como su predecesor en el cargo, Sir Colin Crowe, estuvieron participando de una forma continua y decidida. Estamos muy agradecidos a ambos, así como a todos los miembros del Consejo por la decisión que acaban de tomar.

8. En vista de los íntimos lazos de amistad y cordialidad entre Bhután y la India, el Gobierno de mi país se sintió muy satisfecho y honrado de asegurar al Gobierno de Bhután que lo ayudaría en todas las formas posibles para lograr que llegara a ser Miembro de las Naciones Unidas en ejercicio de sus plenos derechos soberanos. Se recordará que en 1962 la India auspició con éxito la iniciativa de que Bhután pasara a ser miembro del Plan Colombo. En 1969, con nuestro apoyo, Bhután pasó a ser miembro de uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, la Unión Postal Universal. Así pues, cuando Bhután decidió solicitar ser Miembro de las Naciones Unidas, durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y luego que una delegación especial presidida por Su Alteza Real el Príncipe Wangchuk viajara a Nueva York y discutiera esta cuestión con tantas delegaciones como lo fue posible, nos fue muy grato darle la asistencia que nos requirió el Gobierno de Bhután. Estoy seguro de que la decisión del Consejo de Seguridad tomada hoy producirá gran satisfacción al Gobierno y al pueblo de Bhután, y en la India nos resultará muy grato compartir esta satisfacción.

9. La decisión del Consejo de respaldar la candidatura de Bhután para su admisión en las Naciones Unidas no es sino la manifestación definitiva de la independencia y nacionalidad de Bhután. Como uno de los más próximos vecinos de la India, Bhután tiene íntimas relaciones con mi país en muchos aspectos. Tenemos lazos históricos, culturales, económicos y políticos que se remontan a muchos siglos atrás. Naturalmente, a lo largo de los años hemos tenido momentos buenos y malos y ambos esperamos que las lecciones aprendidas del pasado han de ayudarnos a contribuir en gran medida para el logro de los objetivos de la Carta. Por consiguiente, nos sentimos orgullosos y complacidos de que Bhután esté a punto de entrar en esta gran Organización para participar, con los otros Miembros de las Naciones Unidas, en nuestros esfuerzos en pro de la paz y la prosperidad en todo el mundo.

10. En el número de diciembre de 1952 de *The National Geographic Magazine* apareció un interesante artículo de Hui Keir Todd titulado "Bhutan, land of the thunder dragon". Este artículo y muchos otros libros escritos sobre Bhután exponen, por una parte, la riqueza, variedad y hermosura natural del país, el encanto y gentileza de su pueblo y, por otra parte, nos indican que Bhután en general

ha tratado de mantenerse apartado de las cotidianas perturbaciones del resto del mundo. Estoy seguro de que otros oradores se referirán a estos aspectos de Bhután, de modo que no insistiré en ellos. Resulta muy satisfactorio y elogiable que bajo la capaz, activa e imaginativa dirección del actual monarca del país, Su Majestad el Rey Jigme Dorji Wangchuk, Bhután esté decidido a iniciar y llevar a cabo una serie de programas para un completo desarrollo económico y social, en cooperación con el resto del mundo. Nosotros, por nuestra parte, continuaremos haciendo todo lo posible por contribuir a ese desarrollo de Bhután.

11. Mi delegación desea reforzar en esta ocasión la confianza ilimitada del Gobierno de la India en la capacidad de Bhután para cumplir con las obligaciones de la Carta como Miembro de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, confiamos en que la admisión de Bhután como Miembro será algo positivo para esta Organización, tanto en sus actividades políticas como de desarrollo. Deseo concluir expresando nuestra satisfacción por la decisión del Consejo de Seguridad y agradeciendo una vez más a los miembros del Consejo por su rapidez, unidad y buena voluntad. Expresamos nuestra esperanza de que Bhután sea un Miembro pleno y activo de las Naciones Unidas en poco tiempo. Mientras tanto, aseguramos nuestro total apoyo de cooperación con Bhután. Hemos tratado siempre de trabajar en armonía con todos los países asiáticos, particularmente con nuestros vecinos, y aspiramos a tener las más estrechas relaciones de amistad, cooperación y comprensión con este nuevo colega nuestro en las Naciones Unidas.

12. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la India sus amables palabras.

13. Sir COLIN CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Durante el tiempo en que fui Presidente del Consejo por el mes de enero, mi delegación tomó parte en las consultas preliminares sobre la cuestión que estamos considerando hoy. Lamento que, por circunstancias fuera de mi control, haya debido pasar la tarea sin concluir, pero sabía que no podía dejarla en manos más competentes que las de nuestro actual Presidente. En vista de su prudente sugestión, formulada en la última reunión, con la cual estoy enteramente de acuerdo, de que en interés de la oficina debemos omitir las felicitaciones formales a los Presidentes entrantes y salientes, no diré más sobre este punto. Pero debo aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis colegas las cosas agradables que dijeron ayer, aunque no pueda aprobar su desobediencia a lo que usted solicitó.

14. Como representante del Reino Unido, desearía expresar la especial satisfacción de mi Gobierno por la unánime adopción por el Consejo de Seguridad, de la resolución que recomienda a la Asamblea General la admisión de Bhután como Miembro de las Naciones Unidas.

15. En 1774, un agente diplomático británico, George Bogle, fue uno de los primeros europeos que visitaron Bhután. Cuanto más vio de los bhutaneses, más lo gustaron. Al escribir acerca de ese pueblo, dijo:

"La simplicidad de sus maneras, sus ligeras relaciones con los extranjeros, y un fuerte sentido religioso, han hecho que los bhutaneses escapen a muchos de los vicios

que sufren naciones más adelantadas. No conocen la falsedad ni la ingratitude".

16. Durante siglos, el pueblo de Bhután vivió en lo que puede muy bien llamarse un espléndido aislamiento. "Espléndido" es lo menos que puedo decirlo del encanto de un país cuyos horizontes cotidianos son los picos cubiertos de nieve del Himalaya y los valles que desolenden hacia la llanura del Brahmaputra. El lugar exacto de Shangul-la, como el del Jardín del Edén, es discutido muy a menudo. Pero pocos amantes de la naturaleza, sean botánicos, horticultores, alpinistas o simples viajeros, estarían en desacuerdo en que los valles de Bhután son excepcionalmente firmes candidatos para ese lugar.

17. La otra influencia importante en la vida del pueblo de Bhután ha sido la religión budista. Hoy, al igual que en el pasado, su forma de vivir inspira como, elelamiento, inspira su bella arquitectura.

18. Durante casi 200 años, desde la visita del señor George Boglo, mi Gobierno ha mantenido estrechas relaciones con el Gobierno de Bhután, y mis representantes han establecido una larga amistad con su pueblo. Por ello, nos felicitamos de que el Gobierno de la India haya sido el primero en dar su apoyo a la solicitud de Bhután para ingresar en las Naciones Unidas.

19. Hoy Bhután ya no prohíbe las relaciones con extranjeros. Bajo un monarca democrático y su reina, los bhutaneses han dado pasos importantes en el plano mundial. En 1962 Bhután entró a formar parte del Plan Colombo. En 1969 el Gobierno de ese país adhirió a la Unión Postal Universal. En 1969 y 1970, representantes del Gobierno de Bhután, incluido el medio hermano del rey, Príncipe Namgyal Wangchuk, a quien muchos de los que nos encontramos aquí tuvimos el honor de conocer, asistieron a sesiones de la Asamblea General. Siempre es grato saber que gente que nos ha visitado desea tener una asociación más estrecha con nosotros. Por nuestra parte, nos felicitamos de poder recomendar la admisión de Bhután en las Naciones Unidas y de dar la bienvenida más cordial a sus representantes, cuando estén entre nosotros.

20. Sr. LONGERSTAY (Bélgica) (*interpretación del francés*): Mi delegación ha examinado con interés los méritos de la candidatura del Estado de Bhután para ser miembro de nuestra Organización. Igualmente, ha tomado nota del informe que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros aprobó en su reunión de ayer. Mi delegación estima que Bhután cumple con las condiciones establecidas en el primer párrafo del Artículo 4 de la Carta y, por ello, apoya la recomendación de admisión que el Consejo de Seguridad acaba de hacer a la Asamblea General.

21. Mi Gobierno se felicita por la decisión del Soberano de Bhután, Su Majestad Jigme Dorji Wangchuk de pedir la admisión de su país en la Organización de las Naciones Unidas. En realidad, ese Estado independiente ha afirmado ya su personalidad internacional puesto que toma parte

activa en algunas tareas de la comunidad de naciones, especialmente al haber adherido a la Unión Postal Universal y por su participación en los trabajos de la organización encargada de la puesta en práctica del Plan Colombo. Por otra parte, Bhután puede enorgullirse de tener un largo pasado histórico y pruebas de ello se remontan hasta el siglo IX. Piel a las más nobles tradiciones budistas, ha logrado preservar su evolución cultural y religiosa de influencias exteriores, consolidando así su independencia política. Sus bases espirituales han inspirado y orientado constantemente la acción benéfica del soberano y del Gobierno, especialmente en el campo humanitario, en el de la emancipación de la mujer y en el de la reforma agraria.

22. Mi Gobierno se felicita de las relaciones de confianza existentes entre la Unión India y Bhután. Gracias a la generosa y sustancial ayuda del Gobierno de Nueva Delhi, los planes de desarrollo quinquenal de 1961-1966 y 1967-1972, disponen de recursos financieros y humanos adecuados. Mi delegación expresa la esperanza de que esa cooperación armoniosa continuará y habrá de desarrollarse más en el futuro, especialmente aplicando los recursos naturales del país.

23. Ahora que Bhután extiende su mirada al mundo entero, se abren nuevas perspectivas de desarrollo en el marco de los organismos especializados de nuestra Organización. Su Gobierno puede estar seguro de la mejor comprensión y asistencia efectiva por parte de Bélgica, cuando las cuestiones que le interesan más directamente sean examinadas en las numerosas organizaciones que dependen de las Naciones Unidas.

24. Mi delegación se complace ante la idea de verse sentada al lado de Bhután, en todas las asambleas y órganos de la familia de las Naciones Unidas. Existen ya relaciones comerciales fructuosas entre nuestros dos países. Mi delegación escuchará con atención en la Asamblea General los consejos sabios y moderados inspirados por los preceptos y la visión budista de las relaciones humanas. Está convencida de que este país de la alta Asia, hará una contribución original a la solución de los numerosos problemas que enfrenta nuestra Organización.

25. Sr. KUŁAGA (Polonia) (*interpretación del francés*): Con el examen tan completo de la solicitud de Bhután para ser admitido en las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad ha iniciado un nuevo año de sus actividades, nuevo año que se caracteriza por continuas tensiones y nuevas escaladas. Es también un nuevo año en el que deberán tomarse urgentes medidas para llegar a una solución de los conflictos que figuran en el orden del día del Consejo. Mi delegación, al igual que en el pasado y de acuerdo con la política continua de nuestro Gobierno, está dispuesta a prestar su apoyo a todos los esfuerzos en este sentido y a contribuir a que el Consejo de Seguridad cumpla con su misión fundamental, que es el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales.

26. Teniendo en cuenta el llamamiento que nos hizo ayer el señor Presidente, me voy a abstener de expresar las felicitaciones y buenos deseos que hubiera deseado hacerlo llegar como Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de febrero. Todo lo que mencionaré son las felicitaciones

2 Clement H. Markham, *Narratives of the mission of George Boglo to Tibet, and of the journey of Thomas Manning to Lhasa*, Londres, Tidner and Co., 1876, pág. 37.

que mi delegación quería expresar a nuestros distinguidos predecesores, Sir Colin Crowe, del Reino Unido, y el camarada Yakov Aleksandrovitch Malik, de la Unión Soviética.

27. Al recordar la distinguida y fructífera presidencia del camarada Embajador Malik, he pensado en el mes de diciembre, mes en el que Colombia, España, Finlandia, Nepal y Zambia dejaron el Consejo de Seguridad. Espero se me permita declarar, aunque muy brevemente, cuánto hemos apreciado el papel desempeñado por las delegaciones de esos países y sus representantes, Embajadores Espinosa, De Piniés, Jakobson, Khatri y Mwaanga, particularmente en la consideración de importantes cuestiones tales como los problemas del África y el Oriente Medio, así como la reactivación del Consejo de Seguridad.

28. Como miembro de la Misión Especial del Consejo de Seguridad creada en virtud de la resolución 289 (1970), deseo expresar una vez más al Presidente de esa Misión, Embajador Khatri, y a sus miembros, Embajador Mwaanga, de Zambia, Embajador Jakobson de Finlandia y Embajador Espinosa, de Colombia, mi más sincero agradecimiento por el espíritu de cooperación y camaradería que han puesto de manifiesto hacia mi persona.

29. Este año sus lugares los ocupan los representantes de Argentina, Bélgica, Italia, Japón y Somalia. Resulta particularmente agradable, en nombre de la delegación de Polonia, dar la bienvenida a los nuevos representantes y asegurarles que tenemos la voluntad de colaborar con ellos para lograr los objetivos del Consejo, es decir, el mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional.

30. Bélgica o Italia están ubicadas geográficamente en el mismo continente en que nos encontramos nosotros. Por lo tanto, mantenemos con ellas relaciones tradicionales de cooperación económica, cultural y de otro tipo. Participamos en un diálogo creciente que se relaciona con la creación y el fortalecimiento de condiciones de seguridad y cooperación en Europa, una cuestión de la mayor importancia, tanto en el plano europeo como en el mundial. Tengo el honor de conocer personalmente a los Embajadores Longerstey y Vinel y me permito recalcar la esperanza muy sincera de que sea posible que continuemos nuestras relaciones de amistad y cooperación en el seno del Consejo.

31. El continente africano está representado por un nuevo Miembro. — Somalia —, país cuya lucha por la causa del progreso, la descolonización y la eliminación del *apartheid* es demasiado conocida como para que necesito referirme a ella más ampliamente aquí.

32. El Embajador Farah ha sido la personificación de esta política desde hace muchos años. Su larga experiencia, sus cualidades de diplomático y negociador, su dedicación a la causa que representa, son garantías de que desempeñará en el Consejo de Seguridad el brillante papel que ha desempeñado en muchos otros órganos de las Naciones Unidas.

33. Japón es una Potencia asiática con la que Polonia tiene cada vez mayores relaciones, en el campo económico y

cultural especialmente. Me satisface dar la bienvenida a su representante, el Embajador Tsuruoka, de quien he podido apreciar personalmente su empeño y su experiencia diplomática.

34. El continente geográficamente más alejado de nosotros — América Latina — recibe la aportación de un nuevo representante: la Argentina. El alejamiento geográfico no supone hoy en día ningún obstáculo para las relaciones y la cooperación entre los Estados. Argentina y la América Latina en general no son excepciones a esta regla. Por eso, deseo dar muy cordialmente la bienvenida al Embajador Carlos Ortiz de Rozas, que en su breve estancia en Nueva York ya ha demostrado sus eminentes calidades.

35. Hemos tomado la decisión de apoyar la candidatura de Bhután para integrar las Naciones Unidas, después de haber tenido conocimiento de las razones y objetivos presentados en la solicitud de ese país, que aparecen en el documento S/10050. Lo hemos hecho sobre la base de consideraciones que hemos expuesto ayer en el Comité de admisión. Por lo tanto, apoyamos la resolución propuesta en el informe unánime del Comité, por el que se recomienda a la Asamblea General la admisión de Bhután como Miembro de las Naciones Unidas.

36. Esperando la decisión de la Asamblea, no nos queda más que felicitar a Bhután y a su pueblo, y desearle toda clase de progresos en los campos político, social y económico. Lo deseamos también que ocupe un lugar digno en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, y que contribuya con sus esfuerzos, junto con los demás Miembros de nuestra Organización, en la tarea de la plena liberación de los pueblos de toda dependencia imperialista, en pro de la paz y la seguridad internacionales, de la justicia y el progreso.

37. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Al aprobar el 24 de octubre de 1970, una declaración con ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas [resolución 2627 (XXV)], la Asamblea General expresó la esperanza de que, en un futuro próximo, todos los países amantes de la paz y la libertad, que acepten las obligaciones de la Carta y sean capaces de cumplirlas, se conviertan en Miembros de la Organización.

38. Claramente, el objetivo de universalidad hacia el cual debemos tender está todavía lejos de lograrse. Sin embargo, desde hace unos meses parece estar más cercano. La gran familia de las Naciones Unidas ha tenido la satisfacción de acoger, hace poco tiempo, con Viti, a su Miembro número 127, y nuestro Consejo acaba de pronunciar hoy, por unanimidad, en favor de la admisión de Bhután.

39. Después de los isleños de las orillas soleadas del Pacífico, los montañeses del país de las nieves eternas podrán — así lo esperamos — en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, sumarse a nuestros esfuerzos comunes para lograr un mundo mejor y pacífico. Provenientes de horizontes muy distintos, impregnados de culturas y tradiciones diferentes, unos y otros dan así testimonio de la prodigiosa diversidad del mundo. Pero también testimonian, sin duda alguna, la vitalidad de nuestra Organización y el alcance del mensaje inscrito en la Carta.

40. Estábamos seguros de que Bhután iba a asumir las obligaciones inscritas en nuestra Carta. Por ello, sin sorpresa alguna, nos hemos enterado de las conclusiones del Comité de Admisión de Nuevos Miembros, cuya resolución queremos afirmar aquí. Claramente, un proverbio local pretende que "Cuando un bhutánés saca su espada, todo el valle tiembla". Sin embargo, estamos convencidos de que Bhután es un país pacífico. Por cierto, esta "Tierra de los Dragones" lleva en su bandera la imagen de ese animal temible. Pero todos sabemos que esa esfinge tiene el color blanco de la pureza. Bhután se beneficia del patronazgo de la India, nación con la cual Francia se felicita de mantener relaciones de amistad y confianza. Según los términos del Tratado de 1949, entre la India y Bhután, este país aceptó ser "guiado por los consejos del Gobierno de la India" en lo que se refiere a los asuntos exteriores. Nos felicitamos de que la orientación de la India haya conducido a su compañero hasta las puertas de las Naciones Unidas.

41. Al igual que esas alturas majestuosas ocultas por la bruma, Bhután, desde hace siglos, ha atraído al extranjero con la fascinación del misterio. Algunos han querido ver en ese reino de las nieves osas Shangri-la legendario, "ese paraíso montañoso donde la inocencia, la paz y la belleza conservan el secreto de la eterna juventud". Hasta hace poco tiempo escasos viajeros, al menos occidentales, han tenido el raro privilegio de admirar esos paisajes grandiosos y esos célebres monasterios fortalezas, los Dzongs, donde la silueta formidable domina pasos estratégicos importantes.

42. Pero desde hace años la bruma se ha disipado. Bajo el impulso de un monarca ilustre, Bhután, manteniéndose fiel a sus tradiciones seculares, se abre hacia el mundo exterior y sigue resueltamente la vía del progreso. En 1960 hacían falta seis días, en mula, para llegar a la capital, entonces Paro, desde la frontera india. El mismo viaje puede hacerse ahora, según informa la prensa, en automóvil, en cinco horas. Los jeeps, los autobuses y los camiones van a sustituir rápidamente a los caballos, las mulas y los yaks como medios de transporte. Sin duda, los amantes de lo pintoresco lo van a deplorar. Pero nadie va a lamentar que en el último período, Bhután haya logrado un gran avance hacia la democracia y el progreso económico y social, y que, desde 1952, fecha del advenimiento del actual soberano, las etapas se sucedan con más rapidez.

43. Deseoso de perfeccionar su independencia, de mantener su originalidad y, al mismo tiempo, gracias al apoyo de la comunidad internacional, de acelerar la evolución trazada por su soberano, Bhután ha obtenido hoy, sin dificultad, nuestro voto favorable. No dudamos de que la Asamblea General, en su próximo período de sesiones y conforme a nuestra recomendación, ha de admitirlo definitivamente entre los Miembros de la Organización y que, como consecuencia, las Naciones Unidas puedan ayudarlo eficazmente a realizar sus aspiraciones legítimas.

44. Las Naciones Unidas, por su parte, no podrán sino obtener beneficios de una cooperación más estrecha con un país impregnado del espíritu budista de tolerancia y respeto a la vida.

45. Nuestra Organización, según pretenden algunos, se halla prematuramente enviejada. ¿Cómo no ha de apre-

surarse a recibir a un Estado que posea el secreto de la eterna juventud? Que su vigor se reafirme con el viento puro y vivificante que sopla desde las cimas del Himalaya.

46. Sr. TSURUOKA (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, antes de hablar sobre el tema de hoy, deseo expresar el inmenso sentimiento de gratitud de mi delegación por las atentas palabras que usted y diversas delegaciones nos dirigieron en las sesiones de ayer y de hoy del Consejo de Seguridad.

47. Mi delegación se siente especialmente animada por las amables palabras de bienvenida expresadas por muchos de los antiguos miembros del Consejo, entre ellos los que se refirieron a los esfuerzos que realizamos durante el año 1967, cuando Japón ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad.

48. Me satisface mucho participar en esta sesión del Consejo y expresar nuestros mejores deseos al Reino de Bhután, que ha solicitado ser admitido en las Naciones Unidas, como su Miembro número 128. Para la delegación del Japón es un motivo de gran satisfacción el que la primera tarea que se nos ha asignado este año en el Consejo de Seguridad sea, precisamente, este tema tan feliz que consiste en la admisión de un nuevo Miembro en las Naciones Unidas. El placer de mi delegación es todavía mayor debido a que la solicitud en cuestión procede de un miembro eminente de Asia, continente al que también pertenece mi país. Aunque desde el punto de vista geográfico, Bhután y Japón no son vecinos, nuestros dos países tienen mucho en común en gran cantidad de aspectos. Los dos países están íntimamente conectados por los lazos de la civilización del Asia oriental. Podría recordarse, especialmente, que los antecesores de los dos pueblos estuvieron relacionados ya durante el siglo VI. Este contacto fue posible mediante la religión y la civilización del budismo Mahayana, que se inició en esa parte del mundo. Basado en esas relaciones entre los dos pueblos, se ha desarrollado un sentido especial de amistad y respeto mutuo entre nosotros.

49. En los últimos años, las relaciones entre los dos países han sido amistosas y cordiales. En 1969, tuvimos el honor de dar la bienvenida en mi país a Su Majestad la Reina Kesang Wangchuk. Con motivo de la Expo 70, tuvimos el placer de recibir al Viceministro de Asuntos Internos de Bhután, señor Dhenduk Phuntsok como invitado especial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón.

50. En el campo de la cooperación económica y técnica, las relaciones entre los dos países se establecieron sobre una base firme en 1962, cuando el Gobierno del Japón apoyó la solicitud de Bhután para ser miembro del Plan Colombo, que tiende al desarrollo cooperativo. Desde entonces, ha habido un número cada vez mayor de programas de cooperación económica y técnica. En 1967, mi país también respaldó la solicitud de Bhután para pasar a ser miembro de la Unión Postal Universal, y en septiembre de 1969 dimos la bienvenida al Ministro de Desarrollo, Su Excelencia el señor Dawa Phuntsok, con ocasión de asistir al décimo sexto Congreso de la Unión Postal Universal, celebrado en Tokio.

51. El Reino de Bhután, una de las más antiguas naciones de Asia, tiene una población que se calcula en cerca de un millón de habitantes y un territorio de más de 18.000 millas cuadradas. Quiero referirme a la carta del Rey de Bhután, Su Majestad Jigme Dwoj Wangchuk, que figura en el documento S/10050, en la cual declaró que su Gobierno "hace suyos los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y declara que acepta las obligaciones que caben a los Miembros de la Organización, obligaciones que se compromete solemnemente a cumplir".

52. A la luz de estos y de otros hechos pertinentes, no existe la menor duda de que el Reino de Bhután, como Estado soberano, puede y desea cumplir con las obligaciones de los Estados Miembros conforme a la Carta.

53. Mi delegación, por consiguiente, está muy satisfecha de que el proyecto de resolución que aparece en el informe del Comité de Admisión haya sido adoptado unánimemente por este Consejo.

54. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): El Comité del Consejo de Seguridad de Admisión de Nuevos Miembros, en su sesión del 9 de febrero, consideró la declaración de Bhután y por unanimidad recomendó al Consejo que admitiera a Bhután como Miembro de las Naciones Unidas.

55. La delegación de la Unión Soviética apoyó esta solicitud de Bhután para que fuera admitido como Miembro de las Naciones Unidas. Esta posición de la delegación soviética se basa en los principios fundamentales de la política exterior de la Unión Soviética.

56. Es bien sabido que, desde los primeros días de la creación del Estado socialista soviético, en que la dirección de nuestro país estuvo en manos del gran Lenin, y hasta el día de hoy, nuestro país invariablemente ha abogado y aboga por el mantenimiento del derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y a la existencia libre e independiente.

57. La gran revolución socialista de octubre en Rusia inauguró una nueva era histórica de formación y de liberación nacional y resurgimiento de Estados soberanos independientes en los países del Este. En aquella época por causas que bien conocemos, se denominaban así todos los países que se encontraban situados fuera de los continentes europeo y americano.

58. La historia de las relaciones recíprocas de la Unión Soviética con los países del Este constituye de por sí un claro testimonio de cómo cobran vida en la práctica los elevados principios de Lenin sobre política exterior, que garantizan la defensa de los intereses nacionales, tanto de los pueblos soviéticos, como de los otros países. Estos principios sirven a la causa de la paz mundial y del progreso en la tierra. Es un hecho histórico de dominio común que todavía a principios del decenio 1920-1929 el Gobierno soviético fue el primero en el mundo que tomó la iniciativa de plantear la cuestión de la participación activa en las conferencias y reuniones internacionales de los representantes de los países del Este, de los países de Asia y de África, que, como consecuencia de la política imperialista

de las Potencias coloniales, quedaban apartados por la fuerza de toda participación en la vida internacional. La Unión Soviética ha sido y continúa siendo partidaria por principio de la participación activa en la política mundial y en la vida internacional tanto de los pueblos y países de Asia y de África, como de los pueblos de todos los demás países, que por unas causas o por otras carecen de tal posibilidad.

59. Partiendo de este principio básico del Estado soviético, la delegación soviética acoge con satisfacción la presencia de Bhután como nuevo Miembro, si no me equivoco, el 128º de las Naciones Unidas.

60. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se siente satisfecha y alentada por el hecho de que en el mismo momento en que Italia ocupa un asiento en el Consejo de Seguridad, por segunda vez desde que pertenece a las Naciones Unidas, este órgano haya sido convocado para considerar la solicitud de admisión a nuestra Organización de su 128º Miembro, el Reino de Bhután, país que después de haber dado los pasos graduales señalados por los representantes de la India, el Reino Unido y Japón está completando el proceso de fortalecimiento de sus relaciones internacionales al unirse a la comunidad mundial de naciones.

61. La decisión unánime tomada hoy por el Consejo de Seguridad es significativa no solamente para Bhután, sino para las Naciones Unidas, pues representa, en nuestra opinión, un nuevo paso hacia la universalidad de nuestra Organización, objetivo que consideramos de la mayor importancia para ella. Esta Organización mundial, que en virtud de la Carta y debido a las crecientes esperanzas de la humanidad, debe buscar la solución de los problemas mundiales en escala global, está en verdad interesada vitalmente en extender su autoridad a todos los continentes. Por consiguiente, nos hemos asociado complacidos a la unánime recomendación adoptada hoy, tanto más cuanto mi delegación no tuvo la menor duda, desde el mismo momento en que se presentó la solicitud, que Druk Yul, la "Tierra de los Dragones", conocida como Bhután, reúne todos los requisitos establecidos en el párrafo 1 del Artículo 4 de la Carta. Sin embargo, estamos de acuerdo con la opinión de los otros miembros del Consejo en que, aún reconociendo completamente los méritos de este caso, era hora ya de reactivar al Comité de Admisión de Nuevos Miembros, de acuerdo con el artículo 59 de nuestro reglamento provisional, que durante mucho tiempo no se aplicó.

62. Bhután es un país relativamente pequeño, de 18.000 millas cuadradas, pero con una población de cerca de un millón de orgullosos habitantes, que han afirmado vigorosamente su independencia a través de los siglos; un país respetuoso de su antigua herencia religiosa, cultural y nacional, y sólidamente aferrado a una tradición de estabilidad interna. Al mismo tiempo ha respondido a la permanente búsqueda de un progreso político, social, cultural y económico, como lo demuestra el desarrollo de sus instituciones democráticas, la realización de amplias reformas y los éxitos de dos planes quinquenales tendientes al adelanto socioeconómico.

63. Elevadas montañas de majestuosa belleza rodean Druk Yul, pero a pesar de ser un país mediterráneo su pueblo nunca ha sido inclinado a rechazar los contactos pacíficos con el mundo exterior. Permítaseme recordar que el mundo occidental debe los primeros testimonios de la "Tierra de los Dragones" a dos religiosos que fueron enviados a Bhután por sus superiores, de la Orden de los Jesuitas, la misma Orden religiosa que a comienzos del siglo XVII, para estudiar el budismo y otras civilizaciones orientales, estableció en mi ciudad natal, Nápoles, una institución cuyo principal objetivo era ayudar a los visitantes provenientes del Lejano Oriente a establecer contacto con el mundo occidental y cristiano. La leyenda dice que Bhután fue llamado también "el país de los tesoros escondidos", pues Guru Kampoche había enterrado allí invaluables tesoros espirituales y culturales con el fin de preservarlos para las generaciones futuras. Pensamos que la civilización mundial puede beneficiarse con las riquezas de la cultura y de la tradición de Bhután.

64. Hace algunos meses tuve el placer de manifestar al Ministro de Comunicaciones de Bhután, señor Stengar, que mi Gobierno deseaba dar la bienvenida a su país en esta Organización. Me siento profundamente complacido que eso se haya confirmado en forma tangible al asociarnos con el primer paso hacia la calidad de Miembro de pleno derecho de Bhután en las Naciones Unidas.

65. Permítaseme agradecer al representante de Polonia las amables palabras que ha dirigido a mi país, y a mí personalmente. Aseguro al señor Kufaga, en nombre de mi delegación, que correspondemos sinceramente a sus sentimientos y sus deseos de una cooperación amistosa entre nosotros y nuestras delegaciones.

66. Sr. TERENCE (Burundi) (*Interpretación del francés*): Señor Presidente, la delegación de Burundi expresa a su eminente personalidad sus felicitaciones por presidir este importante Consejo de Seguridad y, por su conducto, las hace extensivas al país que usted representa, renovando las que ya han sido enviadas al Presidente Nixon y al Secretario de Estado, señor Rogers, por el brillante éxito del Apolo 14.

67. Mi felicitación va dirigida igualmente a su predecesor inmediato, Sir Colin Crowe, por las dotes sobresalientes con que ha dirigido negociaciones que, evitando que tuviera que sesionar el Consejo, demostraron su eficacia. Lo agradecemos también el haber reavivado las informaciones destinadas a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, que los ayudarán a mantenerse al tanto de los resultados de las consultas de las cuatro grandes Potencias sobre el Oriente Medio.

68. Antes del representante del Reino Unido, estuvimos bajo la ilustre dirección del señor Malik, cuyo destino pareciera haber sido decidido por la naturaleza, puesto que presidió el Consejo en el momento en que África se enfrentaba a una situación harto desagradable. Dentro del contexto de la descolonización de nuestro continente, no cabe ninguna duda del papel benéfico desempeñado por el distinguido representante de la Unión Soviética.

69. Mi delegación tiene una deuda de gratitud por la colaboración tan eficaz prestada por los miembros salientes,

es decir, Colombia, España, Finlandia, Nepal y Zambia. Su contribución en pro de la paz, durante su mandato, ha sido valiosa.

70. No puedo disimular mi alegría ni dejar de expresar el sentimiento de bienvenida calurosa de la delegación de Burundi a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Especialmente, queremos felicitar al Embajador Longestaey que representa a Bélgica, país con el cual nuestra amistad y cooperación datan ya desde hace más de medio siglo. Esta cooperación y amistad están fundadas en bases sólidas, como quedó perfectamente demostrado con motivo de la visita que Su Majestad Balduino, Rey de los belgas, hizo a Burundi hace algunos meses. En efecto, la acogida que el Presidente Micombero y el pueblo de Burundi le otorgaron ha bastado para confirmar al Jefe de Estado belga la amistad que queremos sea indestructible entre nuestros dos países, a fin de consagrar para siempre la cooperación y el entendimiento.

71. En nuestra opinión, esta es una ocasión para poder decir que las relaciones entre la antigua metrópolis y las antiguas colonias deben figurar en el contexto histórico, de lo cual se desprende una lección para algunas Potencias que todavía parecen no haber comprobado la necesidad de renunciar al dominio colonial, ya que si hubieran puesto fin a ese dominio, se mantendrían relaciones normales entre el pupilo y el tutor, y esas relaciones serían más estrechas entre los dos asociados que con otros grupos distintos de asociados. Por ello, en esta oportunidad renovamos el llamamiento a aquellas Potencias que aún no han comprendido la eficacia y el interés recíproco que representa la descolonización de los pueblos.

72. Deseo ahora agradecer al representante de Somalia las amables palabras que tuvo a bien dirigir a la delegación de Burundi. Es evidente que los nexos tan estrechos que unen a Somalia con mi país son casi naturales y entre el representante de Somalia y la delegación de Burundi habrá, al igual que en el pasado, una cooperación tan amplia como la hagan necesaria las circunstancias y la historia. El hecho mismo de que el representante de Somalia preside el Comité encargado de estudiar la política de *apartheid* y de que, junto con ese Comité, existe el Subcomité Especial del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia³, es una de las razones principales por las cuales la cooperación, el entendimiento y la ayuda mutua tienen que prevalecer.

73. La entrada de Bélgica o Italia en el Consejo de Seguridad tiene una importancia tan significativa como diversa. En efecto, esos dos países son a la vez miembros del Mercado Común que fuera creado en virtud del Tratado de Roma. Por otra parte, los dos nuevos miembros del Consejo de Seguridad se unen a otra Potencia, Francia, cuyo papel a nivel del Mercado Común — organización regional —, así como a escala internacional, nadie puede poner en duda que es preponderante. Estos son algunos de los hechos felices que constituyen un buen augurio de la contribución que ese trío, fundador de la comunidad económica europea, podrá ofrecer para reforzar la paz y la seguridad internacionales.

³ Subcomité Especial establecido en cumplimiento de la resolución 276 (1970) del Consejo de Seguridad.

74. César, en su libro *De bello gallico*, cuando hablaba de sus azañas guerreras en las galias, había destacado el hecho de que los belgas "eran los más valientes de todos los galos". Creemos que esta disparidad ha desaparecido y que más bien los tres miembros latinos, por así decirlo, Italia, Francia y Bélgica, podrán hacer desaparecer esa distinción para contribuir en forma benéfica, en el campo internacional, a restaurar — si hay que restaurar — y crear — si hay que crear — la paz en el plano económico, militar y político.

75. Ahora tengo el placer de presentar también a los representantes de la Argentina y del Japón la expresión de la admiración de mi delegación hacia esos países cuyo papel internacional ha sido siempre creciente, tanto en sus regiones respectivas como en las Naciones Unidas.

76. Finalmente, la delegación de la República de Burundi desea pronunciarse sobre la cuestión que nos ocupa, es decir, la admisión del Reino de Bhután en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, admisión que nos complace. Al sentirlo así, la delegación de Burundi permanece fiel a la idea que tenemos de la universalidad de nuestra Organización. Por ello, se asocia al deseo del pueblo de aquel país de aumentar la familia de las Naciones Unidas.

77. En el mismo orden de ideas, mi delegación cree que la paz del mundo no será lograda sino cuando todas las naciones, grandes y pequeñas, hayan accedido a la Organización. A este respecto, no podemos dejar de presentar nuestras felicitaciones, bien merecidas, al nuevo Miembro de las Naciones Unidas, el Reino de Bhután. También suponemos que este nuevo Miembro comprende que no es suficiente ingresar en las Naciones Unidas, sino que se debe desempeñar también un papel en la escena internacional, a fin de sumar su contribución a las contribuciones ya ofrecidas por los Miembros existentes de las Naciones Unidas.

78. Esa universalidad, a la que asignamos tanto valor, no podrá lograrse plenamente mientras una Potencia tan importante como China se halle fuera de las Naciones Unidas. Esperamos que este vacío que caracteriza a nuestra Organización podrá hacerse desaparecer en un futuro no lejano, para que las Naciones Unidas puedan desempeñar el papel que están llamadas a desempeñar, respondiendo de una manera más concreta a la vocación que alientan, es decir, al mantenimiento de la paz y la seguridad entre las naciones del mundo.

79. Como no he tenido oportunidad de usar de la palabra en la sesión de ayer, creo que puedo contar con la benevolencia del Presidente para excusarme por la relativa extensión de mi intervención.

80. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Burundi las amables palabras que me dirigiera y particularmente sus congratulaciones a nuestros astronautas.

81. Sr. LIU (China) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en la última sesión, en deferencia a sus atinadas indicaciones, quizás me caractericé por mi omisión de las frases de felicitación. Espero que no tomará como una

símple formalidad el que yo diga que sus muchas e inestimables contribuciones a las actividades del Consejo y a sus esfuerzos de paz, incluyendo sus últimos consejos de ayer, se recordarán por mucho tiempo en los anales de las Naciones Unidas.

82. Creo que son igualmente necesarias unas palabras de homenaje al Presidente saliente, Sir Colin Crowe, quien, lo mismo que usted, tiene una distinguida hoja de servicios en este Consejo. Permítame también aprovechar esta oportunidad para aunar mi voz a las expresiones de agradecimiento que usted ha dirigido a nuestros antiguos colegas, así como a los nuevos miembros del Consejo.

83. El Consejo de Seguridad acaba de votar unánimemente la admisión de otro nuevo Miembro y mi delegación se ha congratulado de unirse a ese voto. No desearía dar una nota discordante ni tocar ningún asunto que sea extraño a esta ocasión.

84. Como sabemos, Bhután ha tenido una larga historia de existencia independiente, aunque en cuanto a las relaciones internacionales haya acordado, mediante un tratado, ser guiado por el Gobierno de la India. Como Miembro de las Naciones Unidas, se espera que Bhután desempeñará un papel cada vez más pleno y activo en la comunidad de naciones. Resulta satisfactorio observar que el Rey de Bhután, en su carta al Secretario General del 10 de diciembre de 1970 (S/10050), haya subrayado el valor de las Naciones Unidas para los países en desarrollo. Tenemos entendido que, desde el punto de vista económico, Bhután es un país que se basta ampliamente a sí mismo, con una población dedicada a una combinación de pequeños cultivos y cría de animales. Esperamos que después de su admisión, las Naciones Unidas puedan proporcionarle toda la asistencia que necesita para su desarrollo económico. En nombre de mi delegación, aprovecho esta oportunidad para hacer llegar al Reino de Bhután nuestros mejores deseos de un próspero y venturoso futuro.

85. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de China sus generosas palabras.

86. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Deseo asociarme a los oradores que me han precedido para expresar la complacencia de mi delegación por la decisión que acaba de adoptar el Consejo de Seguridad al recomendar unánimemente a la Asamblea General que apruebe la solicitud de admisión de Bhután como Miembro de las Naciones Unidas. Tenemos la firme convicción de que la participación de este país asiático en la Organización, en virtud de sus tradiciones y de su cultura, significará un aporte valioso y concreto para la causa de la paz en el mundo, y es por esto por lo que anticipadamente lo damos ya la bienvenida entre nosotros.

87. También en esta oportunidad quiero dejar constancia de nuestra satisfacción por la reactivación del Comité de Admisión de Nuevos Miembros y por el hecho de que se haya dado cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo. En el pasado, el Consejo no ha seguido al respecto una práctica uniforme o incluso algunas posiciones han sido a veces contradictorias. Por nuestra parte, creemos que las prescripciones del Reglamento deben ser siempre acatadas y no relegadas al

olvido. De tal manera, nos congratulamos de que el Consejo haya coincidido ahora sobre la conveniencia de poner en práctica esta disposición.

88. Para concluir, séame permitido agradecer vivamente las generosas, cordiales y estimulantes palabras de acogida que nos han dirigido las delegaciones aquí representadas con motivo de nuestra incorporación al Consejo de Seguridad. Con nuestra actuación y en la defensa activa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas esperamos queharemos honor a la confianza que en nosotros ha sido depositada.

89. Sr. PARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno ve con agrado la solicitud del reino de Bhután para ingresar en las Naciones Unidas. Esta solicitud se caracteriza por el hecho de que procede de un país cuyo pueblo ha disfrutado durante siglos de una independencia nacional ininterrumpida y que, en ese proceso, ha forjado con éxito su propio destino, lo que le ha permitido desarrollar estrechas y amistosas relaciones con sus vecinos, como lo demuestran los tradicionales lazos que unen a Bhután con la India.

90. Mi Gobierno cree que todos los Estados, grandes o pequeños, pueden hacer una importante contribución a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos que preocupan a todo el mundo. Mi Gobierno también considera, por propia experiencia, que en este mundo interdependiente cada vez le resulta más difícil a cualquier Estado resolver sus problemas aislado de la comunidad internacional. Por lo tanto, creemos que el hecho de que Bhután habrá de ser Miembro de las Naciones Unidas supondrá un beneficio mutuo tanto para ese Estado como para nuestra Organización.

91. Por estos motivos constituye tanto un placer como un honor para la República Democrática de Somalia participar hoy en esta decisión unánime del Consejo de Seguridad que recomienda a la Asamblea General que Bhután sea admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

92. Sr. SAVAGE (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame, en nombre de mi delegación, felicitar a usted y a los tres astronautas que se lanzaron hacia la Luna distante en el Apolo 14. Nos sentimos muy complacidos de que su misión haya tenido éxito y de su regreso a la Tierra.

93. Mi delegación se uno a les que han hecho uso de la palabra anteriormente esta tarde para dar la bienvenida, en este agosto Consejo, a las delegaciones de Somalia — país hermano del África —, Japón, Italia, Bélgica y Argentina. Nos consta que todas esas delegaciones están dirigidas por representantes experimentados de los respectivos países y, por ello, esperamos mantener una estrecha asociación con ellos durante el año que vamos a compartir. No dudamos que habrán de aportar importantes contribuciones a la labor del Consejo durante el tiempo que permanezcan en estos cargos.

94. Queremos también aprovechar esta oportunidad, para agradecer muy sinceramente a aquellas delegaciones que dejaron el Consejo de Seguridad a fines de diciembre:

España, Nepal, Zambia, Finlandia y Colombia y que mucho aportaron con su dinamismo e interés en las diversas esferas y labores del Consejo. Durante el año que transcurrió estando ellos en el Consejo, pudimos apreciar su disposición de colaborar, así como la dignidad y alto nivel de los debates que se celebraron.

95. Mi Gobierno se halla muy satisfecho de que el reino de Bhután pase a ser Miembro de la Naciones Unidas. Mi delegación cree firmemente en la universalidad y por ello considera muy importante para la paz y la seguridad internacionales dicho carácter de esta Organización.

96. Un pequeño país amante de la paz, que abre sus fronteras al mundo exterior y da la mano a todos debiera, en nuestra opinión, ser recibido con calor y entusiasmo.

97. Estas son algunas de las razones por las cuales hemos votado aquí, esta tarde, a favor de la admisión de una nación en desarrollo, que desea ser el 128° Miembro de nuestra Organización Mundial y esperamos con ansiedad el día en que el reino de Bhután ocupe un lugar en los diversos organismos.

98. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Somalia por las felicitaciones dirigidas a nuestros astronautas.

99. Doy la palabra al representante del Paquistán.

100. Sr. SHAIH (Paquistán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, la delegación de Paquistán lo está muy agradecida, al igual que a los demás miembros del Consejo, por permitirnos formular una declaración en esta feliz circunstancia en que el Consejo recomienda unánimemente a la Asamblea General la admisión de Bhután, a fin de que se convierta en Miembro de las Naciones Unidas.

101. El hecho de que la independencia de Bhután — que ha contado con el apoyo de su pueblo a lo largo de los siglos — encuentre ahora una auténtica expresión internacional, alegra a Paquistán por dos motivos. En primer lugar, por supuesto, esto se basa en nuestros sentimientos de amistad y buena voluntad hacia el pueblo de Bhután. Ello es producto natural de nuestra proximidad geográfica y nuestra experiencia compartida de un pasado común. El segundo motivo es que la admisión de Bhután en las Naciones Unidas señalará un importante paso hacia adelante en este proceso histórico en virtud del cual la independencia de distintos pueblos del Asia Meridional se ve afirmada y reconocida por la comunidad internacional.

102. Aunque es más pequeño en tamaño que la India, Paquistán o Nepal — los otros tres Miembros de nuestra región —, Bhután no es menos único en su individualidad. En cuanto a su tradición y composición étnica, tiene afinidades con la República Popular de China. En lo que respecta al comercio y comunicaciones, ha desarrollado relaciones con su vecino del sur, la India. No tenemos la menor duda de que, animado por sus firmes sentimientos de independencia, Bhután mantendrá las más armoniosas relaciones con sus dos grandes vecinos del norte y del sur, en interés de la paz y estabilidad en el continente asiático.

103. La delegación de Paquistán espera con interés la ocasión de poder colaborar con la delegación de Bhután en los distintos esfuerzos en pro de la paz que animan a todos los Miembros de la familia de las Naciones Unidas. Nos sentimos felices de que las Naciones Unidas habrán de facilitar a Bhután los medios para ampliar sus contactos, obteniendo asistencia para su desarrollo económico y poniendo fin a su aislamiento. Daremos la bienvenida a la delegación de Bhután en la Asamblea General, pero aquí, en el Consejo de Seguridad, hacemos llegar a Su Majestad el Rey de Bhután y a su Gobierno y pueblo nuestras felicitaciones por su ingreso en la comunidad internacional.

104. Sr. LANG (Nicaragua): Nicaragua ha visto con gran beneplácito la admisión de Bhután como Miembro de nuestro máximo organismo internacional, las Naciones Unidas, sobre todo cuando ha podido observar, a través de la solicitud presentada, que acepta las obligaciones de la Carta. Por ello, desea todo éxito a este país y confía en darle la bienvenida para que con su leal colaboración se vea reafirmada nuestra lucha por la paz y seguridad del mundo.

105. En cuanto al señor Presidente y al cargo que ocupa, es poco todo lo que podamos decir en justo reconocimiento a su valor y capacidad. Expresamos por ello nuestra profunda satisfacción ya que su gestión en las Naciones Unidas como en el Consejo de Seguridad es demasiado conocida y muy respetada por todos.

106. Nicaragua da su bienvenida muy respetuosamente a todos los nuevos Miembros y, en especial, deja constancia de que pueden estar seguros todos los integrantes del Consejo de Seguridad de la cooperación sincera de la América Latina. Tenemos ahora entre nosotros a uno de los más brillantes y capaces internacionalistas, en la persona del representante de la Argentina, nuestro querido colega el Embajador Ortiz de Rozas.

107. Sr. PARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los representantes de la Unión Soviética, Siria, Polonia, Burundi y Sierra Leona por las generosas observaciones que hicieron respecto a mi Gobierno y mi delegación durante el curso de sus intervenciones en el Consejo, tanto ayer como hoy.

108. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Dado que ningún otro miembro desea hacer uso de la palabra, formularé una breve declaración en mi calidad de representante de los ESTADOS UNIDOS.

109. Con gran placer mostró mi acuerdo con las recomendaciones del Comité del Consejo de Seguridad de Admisión

de Nuevos Miembros y, on consecuencia, respaldó la solicitud del Gobierno Real de Bhután para ser Miembro de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos esperan con interés poder dar la bienvenida a la delegación de Bhután durante el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el próximo otoño, y colaborar después con ella.

110. Las Naciones Unidas se han visto fortalecidas por la diversidad de sus Miembros, y estos han hecho aportaciones importantes a sus objetivos fundamentales de paz, justicia y progreso; Miembros que son tan diversos en cuanto a su tamaño, riqueza y experiencia como integrantes de la comunidad internacional, como son también distintos en cuanto a su ubicación geográfica, forma de organización política y tradiciones culturales o históricas.

111. Aunque Bhután es un país relativamente pequeño, siempre se ha sentido orgulloso de sus tradiciones culturales y de su firme sentido de identidad nacional. En los últimos años tres embajadores de los Estados Unidos han visitado Bhután. Todos ellos volvieron impresionados por la belleza de ese país y por el empuje que muestra en sus esfuerzos por lograr el desarrollo económico, al mismo tiempo que preserva las ricas tradiciones de Bhután y su antigua cultura.

112. Cuando Bhután formo parte de las Naciones Unidas, este año, indudablemente contribuirá con su propia experiencia a los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover el desarrollo y mejorar la cooperación internacional, al mismo tiempo que continuará participando en todos los programas del sistema de las Naciones Unidas destinados a ayudar a los países a desarrollar y perfeccionar sus economías. También estamos seguros de que Bhután podrá contribuir a otros aspectos de la labor de la Organización, en una amplia diversidad de esferas importantes para la comunidad internacional.

113. Como PRESIDENTE del Consejo y de conformidad con el artículo 60 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, voy a pedir inmediatamente al Secretario General que transmita a la Asamblea General el texto de la resolución que acabamos de adoptar, junto con las actas taquigráficas de las sesiones en que se discutió esta cuestión.

114. Con esta nota folz, y no habiendo ningún otro tema para tratar en este Consejo, declaro clausurada esta segunda sesión destinada a considerar nuestro primer tema del año 1971.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.